

MONITOREO POA 2019

Informe Anual
Actualizado enero de 2020

Dirección de
Planificación y
Desarrollo del
Consejo Nacional de
Seguridad Social

1. Introducción y Presentación

Los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) de la Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), son coherentes con el Plan cuatrienal del Gobierno, con la Ley 87-01 y están alineados con la visión y objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 y el Plan Estratégico Quinquenal del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El presente informe se realiza como parte fundamental del seguimiento y monitoreo que realiza la Dirección de Planificación del CNSS, a través del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos (DFME), lo cual constituye un elemento fundamental del control de gestión.

El propósito de este informe es presentar los resultados consolidados del monitoreo y seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2019 y la ejecución del presupuesto de gastos.

El seguimiento al POA permite disponer de un mecanismo sistemático de la gestión institucional, de manera que cada uno de los responsables de las diferentes áreas que componen la estructura organizacional, presenten sus avances, y en caso de que se tenga alguna dificultad para cumplir con las acciones o metas programadas, se puedan realizar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de la planificación y del presupuesto.

2. Análisis de los Resultados

El Plan Operativo de la Gerencia General del CNSS para el año 2019 inicialmente fue formulado con un total de Doscientas ochenta y nueve (289) actividades de la Gerencia General y veintiocho (28) de la Comisión de ÉTICA Pública (CEP), para un total de Trescientos Diecisiete (317). Para la ejecución de las acciones planificadas consideradas de suma importancia para el buen desempeño y desarrollo de la entidad, así como para la suficiencia de los servicios que brinda a los grupos de interés, se estimó un presupuesto de gastos ascendente a Trescientos Ochenta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos con 70/100 (RD\$382,448,554.70). Este monto incluía una partida de Setenta y dos Millones de pesos con 00/100 (RD\$72,000,000.00), para cubrir los gastos operativos del otorgamiento de las pensiones solidarias proyectadas para empezar a entregarse en el presente año.

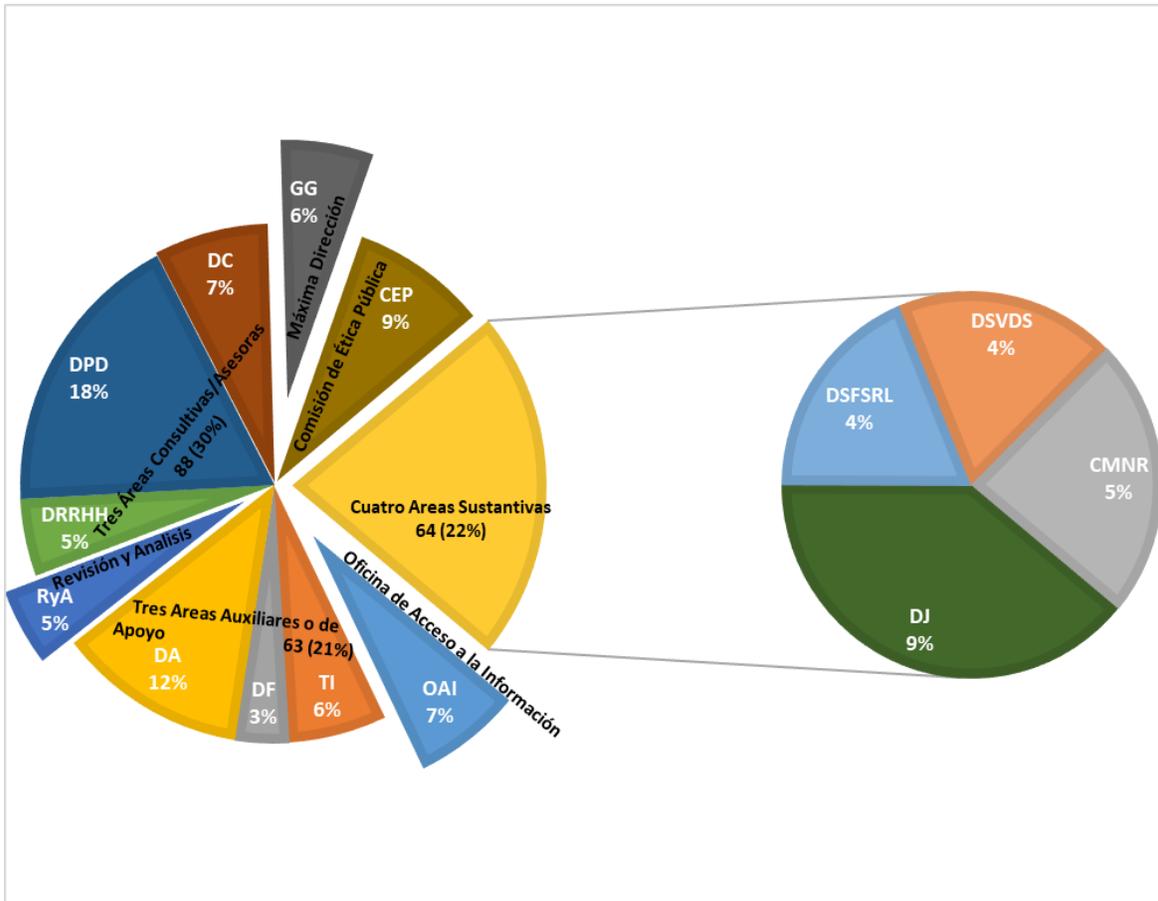
Al recibir la notificación del tope de la asignación presupuestaria inicial por parte de la Dirección general de Presupuesto (DIGEPRES), ascendente a Ciento Ochenta y Tres Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Dieciséis pesos con 00/100 (RD\$183,962,316.00), correspondiente al 48.1%% de lo solicitado, la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera, procedieron a realizar los ajustes de lugar, presentándose a la Gerencia General del CNSS como el POA para el año 2019.

Visto que se recibió una partida adicional, fruto de las gestiones del Gerente General del CNSS ante la DIGEPRES, en cumplimiento del Art. 2 de la Resolución No. 466-02 de dicha entidad, el 24 de enero se realizó un taller con la participación del Gerente y Subgerente Generales, Contralor CNSS, Directores y Encargados de áreas, en que se analizaron y priorizaron los objetivos y actividades a fin de ajustar el POA al nuevo techo presupuestario, resultando en la exclusión de veinticinco (25) actividades y la variación de montos requeridos de treinta y dos (32), en su mayoría a la baja.

Actividades del POA 2019 con variación o excluidas por Deficit Presupuestario						
ÁREA	Pres. Original	Actividades con montos variados (Variación)		Actividades excluidas (Montos)		Presupuesto Ajustado
		Cant.		Cant.		
2.1. Gerencia General	125,637,026.91	3	5,462,724.64	5	93,500,000.00	26,674,302.28
2.3. Dirección de Políticas del SRL	4,370,855.20	1	1,165,411.20	-	-	3,205,444.00
2.3. Dirección de Políticas del SVDS	3,278,089.16	1	294,366.48	-	-	2,983,722.67
2.4. Dirección Comisión Médica Nacional y Regional	38,848,601.79	1	(3,243,657.07)	3	14,000,000.00	28,092,258.86
2.5. Dirección Jurídica	6,829,718.56	1	1,198,533.16	-	-	5,631,185.40
2.6. Dirección de Planificación y Desarrollo	20,610,674.26	2	4,253,807.40	1	10,000,000.00	6,356,866.86
2.7. Dirección de Comunicación	10,765,830.67	6	3,598,093.24	1	1,000,000.00	6,167,737.43
2.8. Departamento de Tecnología de la Información	51,588,522.99	4	(8,129,508.15)	6	45,934,992.49	13,783,038.65
2.9. Dirección Financiera	8,023,500.21	1	585,335.48	-	-	7,438,164.73
2.10. Dirección Administrativa	58,705,541.82	7	907,760.39	1	5,238,541.59	52,559,239.84
2.11. Oficina de Acceso a la Información y Rep. Afiliados PRISS	1,785,052.56	1	130,245.87	-	-	1,654,806.69
2.12. Dirección Recursos Humanos	20,778,063.94	3	3,255,969.90	2	2,250,000.00	15,272,094.04
3. Contraloría General del CNSS	30,226,276.62	1	1,818,754.82	3	14,464,867.26	13,942,654.54
4. Comisión de ÉTICA	1,000,800.00	-	800,000.00	3	-	200,800.00
Total	382,448,554.70	32	12,097,837.35	25	186,388,401.35	183,962,316.00

Después de los ajustes de actividades y presupuesto, el POA definitivo quedó compuesto por Doscientas Noventa y Dos (292) actividades, incluyendo las actividades de la Comisión de Ética Institucional (CEI), y se actualiza el presupuesto a RD\$194,213,635.82 millones.

De esas actividades programadas, un 22% tienen relación directa con las áreas sustantivas: Dirección Jurídica, Dirección de Políticas de Salud y Riesgos Laborales, Dirección de Políticas del SVDS y Comisiones Médicas; 30% a las áreas consultivas y asesoras: Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Comunicaciones; 21% a las áreas auxiliares o de apoyo: Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Departamento TI; 7% de la OAI, 6% de la Gerencia General, 9% de la Comisión de Ética Pública y 5% de la Sección de Revisión y Análisis (área supervisora).



Como consecuencia de que un total de veinticinco (25) actividades requerían para su ejecución que se cumplieran con ciertas condiciones que eran prerequisites como por ejemplo la aprobación de la reforma a la Ley 87-01, cumplimiento de resoluciones entre otras, por tal razón dichas actividades fueron pospuestas y serán incorporadas a nuevos POA a medida que las circunstancias lo permitan. Ver detalle siguiente:

No.	COD. ACTIV.	OBJETIVOS / ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PRODUCTO ESPERADO	JUSTIFICACIÓN
GERENCIA GENERAL					
	2.1.3.	CONSOLIDAR AL CNSS COMO ENTIDAD RECTORA DEL SDSS			
1	2.1.3.1.	Modificación del Reglamento del Seguro de Riesgos Laborales	Gerencia General/DJ/DSRL	Reglamento modificado	En reunión del 23/7/19, la CPR revisó y analizó el tema y el Lic. Eduard Del Villar explicó que, tomando en cuenta que fue aprobado en 2da. lectura el Proyecto de Ley que disuelve el IDSS y crea el Instituto de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPRIL), en el cual se incluyen varias modificaciones a la Ley 87-01, propone que este tema sea detenido. hasta tanto se apruebe de manera definitiva el citado proyecto y de esta manera, trabajar una propuesta de modif. al Reglamento del SRL incluyendo las nuevas coberturas. La CPR determinó detener el tema hasta tanto se apruebe el Proyecto de Ley que crea el IDOPRIL. Detenido.
2	2.1.3.2.	Definición del Régimen Contributivo Subsidiado	Gerencia General /DJ /DPD		En espera de la reforma de la Ley 87-01
3	2.1.3.3.	Actualización del Manual de Evaluación del Grado de Discapacidad	Gerencia General/ CMNR/DPD	Manual actualizado	En espera de cumplimiento del Art. 4 de la Resolución CNSS 479-01 en el cual se instruye a al GG a coordinar la conformación de una Comisión de Técnicos Especializados, para la actualización del Manual de Evaluación del Grado de Discapacidad
4	2.1.3.4.	Gestión de Ampliación del PDSS	Gerencia General/ DPSRL	Gestión realizada	Soporte a la CPS en temas referidos a solicitudes de incorporación de coberturas al Catálogo del PDSS. Solicitados estudios puntuales a la SISALRIL.
5	2.1.3.5.	Colaboración para la implementación de cobertura de salud para los pensionados de CCI y Reparto	Gerencia General/ DPSRL/DPP/DPD	Gestión realizada	En proceso de elaboración documento descriptivo y propositivo sobre la problemática vigente

6	2.1.3.6.	Gestión de elaboración del Reglamento de las MIPYME	Gerencia General/ DJ/DPD	Reglamento elaborado	El Sector Empleador está de acuerdo con el Informe que remite el Reglamento de MIPYME a Consulta Pública, sin embargo, el Sector Laboral no está de acuerdo con la exención de cotización para pensiones por 3 años, lo cual está establecido en el art. 24 de la Ley 688-16. <u>La propuesta de Reglamento de la MIPYME se colocó en Agenda del CNSS de la Sesión Ordinaria No. 459 para ser enviado a Consulta Pública. Durante dicha Sesión el Sector Laboral solicitó que se sacara el tema de Agenda hasta tanto ellos envíen su aprobación.</u>
7	2.1.3.7.	Apoyo a la implementación de la Atención Primaria en el Régimen Contributivo	Gerencia General/ DPSRL		Apoyo al MSP formando parte de la Comisión Organizadora del Foro para el Desarrollo de la EAPIS, junto a la SISALRIL, el SENASA y el SNS.
8	2.1.3.8.	Consolidación de una Política para Recursos Humanos	Gerencia General/ DRRHH/DPD	Política elaborada y aprobada	Se eliminó esta actividad en cambio se actualizaron el Manual de Políticas y Procedimientos de RRHH
DPSRL					
	2.2.2.	MONITOREO DE LA APLICACIÓN DE LA COBERTURA DE SALUD (PBS) (1.B.1.1.)			
9	2.2.2.1.	Revisión de efectividad y ajuste de indicadores definidos a partir de la experiencia inicial en la aplicación de la cobertura de beneficios incluidos en el PDSS ajustado y aprobada por el CNSS	Dir. de Pol. del SFS y del SRL	Planeado para fecha posterior	Pospuesta en vista de que no se ha cubierto la vacante del personal que realizaría estas actividades en la Dirección de Políticas de Salud y Riesgos Laborales
10	2.2.2.2.	Verificación del nivel de cumplimiento a partir de los indicadores definidos	Dir. de Pol. del SFS y del SRL	Planeado para fecha posterior	
11	2.2.2.3.	Análisis e identificación de brechas y formulación de propuestas de mejoras	Dir. de Pol. del SFS y del SRL	Planeado para fecha posterior	
CMNR					

		GESTIONAR APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN CMNR / MÉDICOS COMISIONADOS	MANUAL MODIFICADO Y PRESENTADO A LA GERENCIA GENERAL	
12	2.4.1.1.4.	Implementar firma digital en SIGEBEN	CMNR/TI/DPD	Firma digital disponible	Pospuesta para ser realizada cuando se implemente la tercera fase del proyecto SIGEBEN
13	2.4.5.1.	Promoción de la Aplicación y Conocimiento del Manual	Dirección CMNR / Médicos Comisionados	Manual de Evaluación y Valoración de Discapacidad Difundido	En espera de cumplimiento del Art. 4 de la Resolución CNSS 479-01 en el cual se instruye a al GG a coordinar la conformación de una Comisión de Técnicos Especializados, para la actualización del Manual de Evaluación del Grado de Discapacidad
14	2.4.5.2.	Implementación de Procesos, Operaciones y Recursos para la Evaluación de Discapacidad del Régimen Subsidiado	Dirección CMNR / Médicos Comisionados	Procesos para Evaluación de Pensiones Solidarias Implementados	
15	2.4.2.5.	Revisión y Actualización del Manual de Procedimiento Interno, en relación a regulación vigente	DCMNR / Enc. Proc. Adm. CMNR y DP&D	Pendiente del período	
DPD					
	2.6.1.7.	COLABORAR EN LA GESTIÓN DE ASIMILACIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN	DPD		
16	2.6.1.7.2.	(2.4.2). IMPLEMENTAR INDICADORES INTERNOS, Y MONITOREAR SU APLICACIÓN EN FUNCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO			Se priorizan acciones del Programa de Simplificación de Trámites, por lo que se transfieren estos objetivos al 2020

	2.6.1.7.1.	(2.4.1). IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES.	DPD		
17	2.6.1.7.1.1.	(2.4.1). Presentar la Guía para la elaboración del mapa de producción e indicadores a las diferentes áreas.	DP&D	Guía elaborada y presentada al Comité de Calidad y a las diferentes áreas	Se priorizan acciones del Programa de Simplificación de Trámites, por lo que se transfieren estos objetivos al 2020
18	2.6.1.7.1.2.	(2.4.1). Impulsar la actualización, monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión por áreas.	DP&D	Conjuntos de Indicadores elaborados y aplicados	
19	2.6.1.7.1.3.	(2.4.1) Elaborar el mapa de producción por áreas.	DP&D	Mapa elaborado y presentado	
20	2.6.3.3.3.	Actualizar Manual de Políticas y Procedimientos Dirección CMNR	Dirección de P&D / DC	Planeado para fecha posterior	En espera del cumplimiento del Art. 5 de la Resolución CNSS 479-01 que instruye a la GG del CNSS a coordinar los trabajos para la actualización del Manual Administrativo del Procedimiento de Evaluación del Grado de Discapacidad, tomando en cuenta la Estrategia de Simplificación de Trámite y el Programa República Digital.
DC					
21	2.7.4.5.	Diagramación de la Ley 87-01, reglamentos, brochures, normativas, folder y otros materiales con imagen del CNSS	Dir. De Comunicaciones	Planeado para fecha posterior	En espera de la reforma de la Ley 87-01
22	2.7.4.6.	Reimpresión de la Ley 87-01, reglamentos, brochures, normativas, folder y otros materiales con imagen del CNSS	Dir. De Comunicaciones	Planeado para fecha posterior	

DRRHH					
23	2.12.3.1.3.	(3.2.9). Diseño y ejecución de una política integral de seguimiento a la implementación del Plan de Capacitación	DRRHH / TI	En proceso	En espera de que el MAP elabore y suministre la metodología que servirá de base y modelo para la elaboración de dicho documentos por las instituciones
24	2.12.5.1.	(2.4.6). Desarrollar nuevos mecanismos para motivar la participación de todos los actores en la cultura de cambio.	DRRHH, DP&D, DC	Planeado para fecha posterior	
25	2.12.5.2.	(7.b.1). Coordinar con el MAP evaluación para Carrera Administrativa	DRRHH / GG	En proceso	Se realizaron las gestiones pero ese proceso está cerrado en el MAP, no se puede realizar esa gestión hasta tanto no se reabra

El POA de la CEI inicialmente se trabajó con uno provisional hasta tanto se recibiera el plan de trabajo que envía la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al ser actualizado se redujeron de veintiocho (28) actividades a veintidós. Adicionalmente fueron agregadas al POA general nueve (9) actividades extraídas del Plan de Mejoras CAF el cual fue actualizado en julio.

De tal manera el POA 2019 cerró con un total de doscientas setenta (270) actividades de las cuales doscientas cuarenta y ocho (248) se relacionan directamente con la Gerencia General y veintidós (22) de la CEI.

Al consolidar el resultado anual del cumplimiento de los objetivos y actividades del POA 2019, observamos un porcentaje de cumplimiento del 99.5% con relación a las metas del año, lo cual se puede considerar como un resultado excelente. A continuación, se presenta el cuadro que detalla los resultados.

Resumen cumplimiento objetivos POA CNSS 2019

Gerencia General CNSS	248	244	4	0	0	99.5%	
	100%	98.4%	1.6%	0.0%	0.0%		
Área	Planificado	Ejecutado	En Proceso	Pendiente del período	Planeado para fecha posterior (o no requerida)	Meta Anual Programada	Cumplimiento Meta
Gerencia General	17	17	0	0	0	85%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Políticas SFS y SRL	8	8	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Políticas SVDS	12	12	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Comisiones Médicas	12	12	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Jurídica	25	25	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Planificación y Desarrollo	47	46	1	0	0	100%	99.8%
		97.9%	2.1%	0.0%	0.0%		
Comunicación	19	19	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Tecnología	11	11	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Finanzas	10	10	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Administración	35	35	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Acceso a la Información	20	19	1	0	0	100%	99.5%
		95.0%	5.0%	0.0%	0.0%		
Recursos Humanos	16	16	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
Revisión y Análisis	16	14	2	0	0	100%	94.0%
		87.5%	12.5%	0.0%	0.0%		
Objetivos totales GG	248	244	4	0	0	99%	99.5%
		98.4%	1.6%	0.0%	0.0%		
Objetivos CEI	22	22	0	0	0	100%	100.0%
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
OBJETIVOS TOTALES	270	266	4	0	0	99%	99.7%

Consejo Nacional de Seguridad Social



Elaborado por Dirección de Planificación:

Alexandra Morillo
Ing. Alexandra Morillo
Directora de Planificación

